

Oficio DRH. No.109-2024
Ref.: LARP/jjom
Guatemala, 11 de enero de 2024

Licenciada
Irma Rebeca Paredes Monzón
Encargada
Unidad de Acceso a la Información Pública
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia



Licenciado Ramos Catalán.

Respetuosamente me dirijo a usted saludándolo y deseando que tenga éxito en las actividades que realiza

El motivo del presente es con la finalidad de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 33 y 34 del decreto 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, que aprobó el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023, con vigencia para el ejercicio 2024, razón por la cual se traslada copia de la Programación del renglón presupuestario 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal y Programación mensualizada de jornales, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, que se describe a continuación:

RESOLUCION	Renglón	Concepto
DS-006-2024	029	Programación
DS-005-2024	031	Programación

Dicha información se traslada para la publicación de Información Pública correspondiente al mes de enero del año 2024, y la misma fue enviada al correo electrónico infopublica@sbs.gob.gt; Agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted reiterándole las muestras de consideración y estima.

Atentamente.


Juan José Oliva Monterroso
JEFE
DEPARTAMENTO DE NOMINAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


M.Sc. **Luis Alejandro Rodríguez Palma**
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA